

COMUNA DE ALCORTA

AVISO

Dentro de los autos caratulados: COMUNA DE ALCORTA C/MONTEFELTRO HAYDEE Y OTROS s/Proceso Comunitario. Expte. Nº 03/11; la Sra. Jueza Comunitaria de las Pequeñas Causas Alcorta Dra. Ana Clara Moresco, ha dispuesto: "Nº 3. Alcorta, 3 de noviembre de 2011. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: 1) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra Haydeé Montefeltro y María Montefeltro y Edgardo Néstor Farre y Montefeltro y/o propietario del inmueble sito en calle 9 de Julio entre Alsina y Pueyrredón de la localidad de Alcorta, inscripto al Tomo 71, Folio 310, Nº 60042 del Departamento Constitución, en el Registro General de la Propiedad, hasta tanto la actora -Comuna de Alcorta- perciba íntegramente el capital reclamado por la suma de Pesos tres mil doscientos cuarenta y cuatro con sesenta y cinco centavos (\$ 3.244,65), con más los intereses que se determinarán con las pautas expresadas en los considerandos que anteceden. Costas a cargo de la demandada. 2) Difiérase la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva. Insértese, agréguese copia en autos y notifíquese. (Expte. 03/2011)". Publíquese por tres días en BOLETIN OFICIAL. - Alcorta, 28 de diciembre de 2011.

§ 8,75 156959 Ene. 24 Ene. 26

Dentro de los autos caratulados: COMUNA DE ALCORTA C/CACERES ROBERTO Y OTROS s/PROCESO COMUNITARIO. Expte. Nº 02/11; la Sra. Jueza Comunitaria de las Pequeñas Causas Alcorta Dra. Ana Clara Moresco, HA DISPUESTO: "Nº 2. Alcorta, 3 de Noviembre de 2011. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra Roberto Caceres y/o Eda Hemilce Caceres y Del Sol y/o Orlando Bonifacio Caceres y Del Sol y/o María Del Pilar Di Bernardo de Caceres y/o Oscar Roberto Caceres y Di Bernardo y/o Miguel Ángel Caceres y Di Bernardo y/o Liliana Beatriz Caceres y Di Bernardo y/o Luis Rodolfo Caceres y Rocha y/o Propietario del inmueble sito en, calle Pueyrredón s/n de la localidad de Alcorta, inscripto al Tomo 150, Folio 180, Nº 186933 del departamento Constitución, en el Registro General de la Propiedad, hasta tanto la actora. Comuna de Alcorta perciba íntegramente el capital reclamado por la suma de Pesos tres mil setecientos noventa y siete con ochenta y seis centavos (\$ 3.797,86), con más los intereses que se determinarán con las pautas expresadas en los considerandos que anteceden. Costas a cargo de la demandada. 2) Difiérase la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva. Insértese, agréguese copia en autos y notifíquese. (Expte. 02/2011/9 - Fdo. Dra. Ana Clara Moresco (Jueza) partida Inmobiliaria 19-02-00-406135/0010 Manzana R de Alcorta. Publíquese por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Alcorta, 28 de diciembre de 2011.

§ 8,75 156961 Ene. 24 Ene. 26

Dentro de los autos caratulados: COMUNA DE ALCORTA C. BOCCOLI FELIPE Y OTRO s/Proceso Comunitario, Expte. Nº 01/11; la Sra. Jueza Comunitaria de las Pequeñas Causas Alcorta Dra. Ana Clara Moresco, ha dispuesto: "Nº 1. Alcorta, 3 de Noviembre de 2011. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra Boccoli Felipe y Roberto Cáceres y/o herederos y/o propietario del inmueble sito en calle

Constitución s/n de la localidad de Alcorta, inscripto al Tomo 28, Folio 265v, Nº 35625 del departamento Constitución, en el Registro General de la Propiedad, hasta tanto la actora, Comuna de Alcorta, perciba íntegramente el capital reclamado por la suma de Pesos dos mil cuatrocientos setenta y nueve con cincuenta y ocho centavos (\$ 2479.58), con más los intereses que se determinarán con las pautas expresadas en los considerandos que anteceden. Costas a cargo de la demandada. 2) Difiérase la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva. Insértese, agréguese copia en autos y notifíquese. (Expte. 01/2011) - Fdo. Dra. Ana Clara Moresco, Jueza". Partida Inmobiliaria 19-02-00-406044/0001 Manzana 119 Alcorta. Publíquese por tres días en BOLETIN OFICIAL. Alcorta, 28 de diciembre 2011.

§ 8,75 156960 Ene. 24 Ene. 26

CITACION

Por disposición de la Comuna de Alcorta según Resolución N° 001/2012, se cita a los sucesores, herederos y/o legatarios del Sr. ELEUTERIO IBAÑEZ, y a quienes se crean con derecho sobre un terreno ubicado en sección "Q" N° 081 Zona Jardín, del cementerio local, por el término de treinta (30) días hábiles, a los fines de que hagan valer sus derechos sobre el terreno anteriormente mencionado.

§ 33 157082 Ene. 24 Ene. 26
